



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N°

2210.

25 NOV 2020

**VISTOS:**

1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 19 año 2020, por medio de ingreso Municipal N°141/2020 de fecha 10/01/2020, donde explica que de acuerdo a las demandas sociales que han ocurrido en nuestro país han bajado las ventas de los inmuebles.

2.-Fotocopia decreto Alcaldicio N°2982/2020 donde se otorga Patente Comercial a Inversiones JR S.A. RUT N° 78.034.860-7 representada por Fabián Astudillo Delgado C.I.N°: 9.156.058-5.-

3.- Poder Simple Inversiones JR S.A. a Fabián Astudillo Delgado C.I.N°: 9.156.058-5.-

4.-Fotocopia Notaria de Enrique Morgan Torres Testimonio de la Escritura de fecha 08/06/1990.-

5.- Fotocopia Fundación Arturo López Pérez a nombre RIEDEL KUNZE KARL JOAQUIN.-

6.- Fotocopia Impuestos Anuales a la Renta años Tributario del año 2017 al 2020 del S.I.I.

7.- Detalle de Deuda para Convenio de Patente Comercial Rol N°:292385 de fecha 23/11/2020.-

8- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-

9.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

**DECRETO**

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 19 año 2020, por concepto de Patente Comercial (Definitiva) Rol N° 292385, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la empresa Inversiones JR S.A. RUT N° 78.034.860-7 representada por Fabián Astudillo Delgado C.I.N°: 9.156.058-5, por un monto de \$1.672.314, domiciliada en [REDACTED]

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

- DISTRIBUCIÓN:**
- ❖ Interesado
  - ❖ Depto. Adm. y Finanzas
  - ❖ Secretaría Municipal.
  - ❖ Departamento de Rentas
  - ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado